

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6797

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Una sesión deplorable

La discusión del "Consell d'Urbanisme" degeneró en fuerte alboroto. Vimos algo singular: no tiene nada de extraño que un alcalde levante la sesión si no se considera con aptitud o energía para que en ella impere el orden; pero lo que no es corriente es que el salón se deje a merced del público una vez levantada la sesión. Y esto es lo que ocurrió, y esto es lo que dió gravedad al tumulto. Registremos esta pequeña crisis de autoridad.

¿Cómo se llegó al lamentable desorden? Cuesta pena creer que la simple disparidad de opiniones sobre un punto como la creación de un Consejo meramente consultivo, pueda dar lugar al escándalo. No se concibe que esto ocurra si no media la pasión política. Y que el encono político fué la causa del desorden, bien claro se vió. Unos gritos lo expresaron francamente: ¡Viva el partido socialista obrero! ¡Mueran los republicanos! Hasta anteaer había sido sorda la hostilidad entre socialistas y federales; anteaer explotó ruidosamente.

El "Consell d'Urbanisme" ha servido de ocasión para que se manifestara la enemistad que ha surgido entre los que hasta hace poco fueron aliados políticos. Sin esa ruptura, tal vez no se hubieran puesto tantos peros a la creación y funcionamiento de un Consejo asesor que podría desarrollar una plausible actuación en bien de la estética de la Ciudad, que en este punto ha padecido sensibles daños, por mucha que haya

sido, si se quiere, la legalidad con que le han sido inferidos. Son merecedores de respeto los más nimios escrúpulos que puedan tenerse en cuanto se refiera a la ley. Pero la forma como el Alcalde pidió el informe del Secretario de la Corporación sobre la legalidad del caso, y la manera como lo dió a la publicidad por medio de la Prensa, y las manifestaciones con que lo acompañara, fueron juzgadas como una falta de cortesía y consideración en vez del Ayuntamiento que por mayoría de votos había ya acordado la creación del Consejo. Este procedimiento venía a agravar la cuestión y, así, el sesgo que tomó el asunto llevó al deplorable espectáculo que ofreció nuestro Consistorio.

La cuestión queda en pie, y sería lamentable que tuviera una segunda parte análoga a la primera, cosa que es de temer después de las notas cruzadas entre los federales y el Alcalde. La pasión política debe quedar a un lado, y por encima de todo hay que poner los intereses de la ciudad. El fin que se persigue con el "Consell d'Urbanisme" es velar por la estética de esta capital, tan merecedora de amparo desde este punto de vista. Si unos lo consideran ilegal, otros opinan lo contrario. Entre tal disparidad de criterios, debe tenerse presente lo que más convenga a la ciudad. Y óbrense por todos con alteza de miras. El bien de Palma debe estar a salvo de las enconadas luchas de bandos políticos.

país; suelta de globos y disparo de fuegos artificiales durante los intermedios.

Día 24.—A las 9'30—Oficio en la Iglesia Parroquial; a la salida carreras pedestres; se entregarán los premios de costumbre.

A las 17'30.—Grandes carreras ciclistas; sólo podrán tomar parte los corredores locales; se disputarán varios premios en metálico. Los que deseen tomar parte en esta carrera deberán inscribirse una hora antes y satisfacer la cuota correspondiente.

A las 20.—Concierto y baile en la mencionada Plaza; suelta de globos y disparo de fuegos artificiales.

Nota.—La Comisión se reserva el derecho de alterar el programa, si así lo creyera conveniente. — La Comisión.

Almacenes CASA ROCA

Loujeta, 59

ARTICULOS PARA VERBENAS

ACCIÓN CRISTIANA

PERO CATÓLICOS...

¿Desconocéis los estragos

que está ocasionando la mala prensa?

Está arrebatando a los niños la inocencia.

Está corrompiendo con su obscenidad la juventud.

Está sembrando odios y venganzas en el pobre.

Está separando con un abismo al obrero del patrono.

Está divorciando al pueblo de la Iglesia.

¿NO HAY REMEDIO?

Sí; ahogar la mala prensa con la buena.

Un decreto vejatorio

En la sección telegráfica, verá el lector un decreto arbitrario del Gobierno. Diríjese contra la Iglesia a quien priva de su inalienable libertad para disponer de sus bienes.

Injusto, despótico y dictatorial, ese decreto supone un hondo agravio a todos los católicos españoles que no pueden menos de levantar su protesta por tal atropello. Los bienes eclesiásticos, de la Iglesia, y sólo de la Iglesia son, y de ellos puede usar con absoluta libertad. Coartar ese derecho es un puro caso de tiranía.

CORREO DE MALLORCA eleva al Poder público su respetuosa pero enérgica protesta, y expresa, ahora más que nunca, su firme, plena y rotunda adhesión al Episcopado y a la Iglesia.

Mig en broma

Un consell

A la Sala, els dies de sessió, no s'hi pod viure. En plena canícula, la gentada ciutadana s'hi mor de calor. Cal posar-hi retgit. Ja fa prou la democràcia anat a escoltar la ciceroniana oratòria, per a que, per afegit, hagi de suar com un bou. Aixó du que tothom se prengui unes llibertats que desdinen fins i tot d'una República de jae, que no pot veure amb bons ulls que estiguin allà dins en còs de cania o mariòllo i batuetgín. Ademés, a força de suar, les sangs s'encenen i va-t-aquí que dimeeres no hi va haver un Dos de Maig per virtut del Vicari de Búger.

Jo voldria que l'Ajuntament prengués un consell (¡No parl del Consell d'Urbanisme!). Privar l'acces de la Sala al públic, seria una ofensa gravíssima — i que podria costar cara — a la soberania popular i decantar als ciutadans un espectacle saborós que, per no res, fa rialles de les ploralles més amargues. Fa quatre mesos que cada dimeeres, quan En Figuera toca les set, hem pres el llic cap a Cort, i ja sabeu que val més matar un home que donar un mal vicí. Però tot té compostura manco la mort. Lo millor seria que el públic no pujés a dalt, sino que romangués a la Plassa, rodejat dels "urbanos", i que els regidors, en lloc de asseure-se en el Saló, comparague sin a la balconada y desde allá dietasin les seves llumicoses pragmàtiques a la Ciutat. Axí, a la fresca, ningú suaria, s'estalviaria llum i "Pay-Pays", la sang no bulliria, i els federalists, podrien rependra, amb manco perill, la tasea atlètica de arrancar la vara a un bahe socialista.

Piu

Notas al margen

La Pastoral colectiva

Tienen ya los católicos españoles la palabra que aguardaban. Voces pastorales aisladas no faltaron, trascendiendo el ámbito de la propia jurisdicción para luz de todos. Requeríase, empero, un documento colectivo que marcara una orientación general, y una ocasión propicia para publicarla.

Ofrécela la inminencia del debate sobre las leyes fundamentales, y ahí está una Instrucción, grávida de doctrina, discretísima de prudencia, palpitante de apostolicidad. En esta hora de inquietud, léese no ya con aquel respeto debido a tan autorizada procedencia, sino con la avidez del que precisa luz indeficiente y fuerza irresistible para no errar en la inteligencia ni desfallecer en la voluntad. Claro es el juicio que forma el Episcopado, recto el camino que señala. Saturado de laicismo, el proyecto constitucional, opónese, por diámetro, así en su espíritu como en sus preceptos, a la doctrina de la Iglesia. Y no sólo católico alguno puede suscribirlo, sino que todos tienen ineludible deber de hostilizarlo con todos los medios licitos. Nótese de paso, que no es ésta una diferencia entre un grupo de católicos y una representación del Estado. No. Es, mejor dicho, sería, una radical discrepancia entre la Iglesia y el Estado, entre el Episcopado y la República. No cabe, pues, ni la exposición del particular juicio ni la promoción de la privada iniciativa, sino el dócil asenso, día por día, al acuerdo de la Iglesia y la ágil ejecución de sus órdenes. A los Obispos toca mandar, a nosotros ciegame obedeecer.

No se dirige, el documento, cierto es, a las Cortes ni al Gobierno. Pero esto no quita que no deban ellos escucharlo. Compételes una función constructiva que evite peligros y promueva la paz. Sea cual fuere el juicio que esa Pastoral les merezca, revelarían completa ceguera si no vieran que los católicos van a reunirse estrechamente en torno de sus Prelados. Desecciones no faltarán, pero, en la inmensa mayoría, la fidelidad será norma indefectible de conducta. Condenaremos lo que ellos condenan. Cen-

suraremos lo que ellos censuren. Condenaremos lo que ellos condenen. Censuraremos lo que no veio ellos juzguen. Útil, lo que útil declaren. Cedible lo que crean pueden ceder. Si mandan la protesta, protestaremos. Si la honrada resistencia, resistiremos. Si el silencio, callaremos; identificados, en unidad de pensamiento y acción con los que el Espíritu Santo ha puesto para regir su Iglesia. No puede sorprender tal actitud al que, católico o no, tenga un concepto un poco cabal del Catolicismo.

Pues bien; ¿es prudente provocar esa lucha? Tal es la discreta pregunta que a las Cortes formula el Episcopado al declarar sagazmente que el proyecto irrogaría "perniciosísimos males principalmente en el orden religioso y moral, aunque también trascenderían al orden social y aun al mismo orden material".

Levis

Las fiestas patronales de Son Rapinya

Continúa la animación en aquel caserío con motivo de las grandes fiestas patronales que se celebrarán estos días.

En la reseña del programa que publicamos, dejamos involuntariamente de consignar que acabados los festejos del sábado, domingo y lunes habrá servicio de tranvías para Palma, Son Rosa y Porto Pi.

He aquí el programa que desarrollará la Banda de música "La Aldeana" en el concierto del domingo:

P. D. La Entrada, Fantasía del "Huésped del Sevillano"—Fantasía de La Leyenda del beso—Una noche en Calatayúñ (jota)—Fantasía de la Opera Aida—Fantasía de los Gavilanes—Selección de la Rosa del Azafrán—Selección "Por si las moscas"—P. D. Pepita Creus—El saltiró de la Cardina (sardana).

CASA MATONS

Sastrería a medida.

El Castillo de Oro

Un nuevo huésped

Un nuevo huésped aloja Bellver. A lo largo del siglo XIX, han desfilaro por las destartaladas salas bellverianas gente de la más diversa condición, de la más distinta clase. Desde la preeminencia reconocida, víctima únicamente de los morbosos sentimientos de sus antagonicos, hasta el libelista mendaz que culpa sus de-fachateces. Estadistas, militares, comerciantes, periodistas... Al tos y bajos; hombres prestigiosos y pícaros individuos.

El huésped que ha llegado ahora es de calidad. Quizá sea el último que en este siglo, albergue nuestro Castillo de cierta trascendencia, de cierta aleurnia. No vino por propio impulso. Lo ha extraído, lo ha separado de su mundo peculiar un gesto estridente, rebelde. Simpático también. Nuestro huésped, general de actuación brillante en guerras coloniales y civiles, ha protestado de que se admitiera la intervención de extraños en los conflictos de casa. Ha protestado contra el unánime parecer de

las restantes autoridades de la provincia en que se desenvolvía entonces. Y, ante la conformidad del Gobierno con sus disrepantes, en un rasgo que será estridente, que será rebelde, pero que resulta simpática también, ha escrito airado solicitando su relevo.

Bien es verdad que el General no se nos aparece nunca muy de acuerdo, muy indentificado con quienes llevan sobre sí la alta responsabilidad de gobernar.

Puede que la disidencia sea básica, esencial, cuestión de régimen. Sabemos al huésped de Bellver en comunicación asidua, íntima con personajes desterrados. Incluso dícese de algunas visitas que se revelan como sospechosas. Se habla, se teme, se rumorea, pero nada más. Lo cierto, lo seguro es que nuestro General pasa meditando — dijérase que incubando un plan — muchas horas de su confinamiento del malogrado año de 1873

II

1873. A punto estamos de cerrar un capítulo — un pintoresco, un desdichado capítulo — de la Historia de Espa-

Notas apologéticas

Doctrina de la Iglesia sobre la ilicitud del divorcio. Enseñanzas Pontificias

Recientemente, en 31 de diciembre de 1930, escribía el Papa Pío XI en su Encíclica "Casti connubii":

"Pero lo que impide sobre todo, como ya hemos advertido... esta reintegración y perfección del matrimonio que estableció Cristo Nuestro Redentor, es esa facilidad que existe para el divorcio y que va siendo cada día mayor. Más aún: los defensores del neopaganismo, no alocados por la triste condición de las cosas, se desatan con acrimonia cada vez mayor contra la santa indisolubilidad del matrimonio y las leyes que lo protegen, pretendiendo que se decreta la licitud del divorcio, a fin de que una ley nueva más humana sustituya las leyes antiguas ya olvidadas..."

"Y suelen éstos aducir muchas y varias causas del divorcio", subjetivas unas objetivas otras, que no es del caso enumerar aquí por lo especiosas y sin fundamento alguno.

1.º "Pero también contra todos estos desatinos, continúa el Papa, permanece en pie aquella ley de Dios única e irrefragable, confirmada amplísimamente por Jesucristo: "No separe el hombre lo que ha unido Dios": ley que no pueden anular los decretos de los hombres, ni las convenciones de los pueblos, ni la voluntad de ningún legislador. Que si el hombre llegara injustamente a separar lo que ha unido Dios, su acción sería completamente nula..."

"Y estas palabras de Cristo se refieren a cualquier matrimonio, aún al solamente natural y legítimo, pues es propiedad de todo verdadero matrimonio la indisolubilidad, en virtud de la cual la solución del vínculo está fuera del alcance del beneplácito de las partes y de toda potestad secular".

2.º "Ni hemos de echar tampoco en olvido el juicio solemne en que el Concilio Tridentino condenó estas doctrinas: "Si alguno dijere que el vínculo matrimonial puede desatarse por razón de herejía, o de molesta cohabitación o de ausencia afectada, sea anatema"; y "Si alguno dijere que yerra la Iglesia cuando en conformidad con la doctrina evangélica y apostólica, enseñó y enseña que no se puede desatar el vínculo matrimonial... sea anatema".

"Luego si la Iglesia no erró ni yerra cuando enseñó y enseña estas cosas, evidentemente es cierto que no puede desatarse el vínculo ni aun en el caso de adulterio, y cosa clara es que mucho menos valen y en absoluto se han de despreciar las otras tan fútiles razones que pueden y suelen alegarse como causa de los divorcios".

3.º "Por lo demás "apenas hay necesidad de decir que tanta es la cosecha de males del divorcio, cuanto inmenso el cúmulo de beneficios que en sí contiene la firmeza indisoluble del matrimonio". De una parte, el mutuo afecto y la comunión de bienes, la fidelidad casta y la protección y educación sana de los hijos, la paz y la prosperidad de las familias; de otra, la discordia, el odio, las pasiones, el abandono y el envilecimiento..."

Y no se diga que el matrimonio, como quiera que sea un contrato meramente privado, depende por completo del consentimiento y arbitrio privado de ambos contrayentes, a la manera de los demás contratos de este género, y que por tanto se puede rescindir por cualquier causa.

No; porque la libertad de los contrayentes no afecta más que a la de pactar según la ley; pero como según ley, natural y divina, el vínculo que resulta del pacto es irresoluble sin que pueda depender de la libertad de los cónyuges, porque Dios lo ha hecho tal, de aquí la imposibilidad de hacer depender el divorcio de la libertad de los cónyuges. Es el caso, salvando la mayor fuerza de la ley divina, de muchos contratos humanos que la ley hace irrescindibles, a pesar de que libremente se convinieron.

La conclusión es, pues, bien terminante: Es tan firme e irrefragable la ley de la indisolubilidad del matrimonio, "que no la pueden anular ni los decretos de los hombres, ni las convenciones de los pueblos, ni la voluntad de ningún legislador".

ña. El final de un capítulo de nuestra Historia constituye la primera República. No se consolidó ni podía consolidarse porque no la impuso el pueblo. La establecieron los prohombres de la causa. El pueblo vagaba muy lejos de las encumbraciones líricas de un Castelar, de las profundidades filosóficas de un Pí y Margall, de las altezas de miras — equívocas o certeras — de un Figueras, de un Salmerón... Se trata de un caso de anacronismo: románticos cuando al romanticismo ya le ha transcurrido su hora. Los hombres de la primera República fueron los últimos románticos de nuestro país. A ese pintoresco pueblo de 1873 lo que le interesa, lo que le preocupa de la gobernación del Estado no pasa de las comidillas de portería, de las intrigas de antecámara... No debiera ser así. Atravesamos una

época de crisis honda, tremenda. El régimen, recién implantado, lucha contra el carlismo en el norte, contra los cantonales en el sur. Y en el sur, en el norte y en el centro contra la deslealtad de quienes le sirven. El pueblo, entretanto, permanece en la mayor de las indiferencias, impasible. Generales y políticos, como muñecos de trapo y cartón, fachendean en el tinglado de la farsa ibérica.

III

No ha durado muchos meses el hospedaje de Bellver. El General se ha reintegrado a la Península y a la actividad. Algún tiempo después, Martínez Campos — nuestro huésped — desviaba el curso de la historia con el suceso de la Restauración.

Antonio Serra y Reus

Debe divulgarse

Sobre la mesa de mi despacho tengo a la vista un pequeño libro, en cuya elegante cubierta algún lector consciente ha escrito estas palabras: "Debe divulgarse".

La inscripcón no puede ser más precisa ni más exacta. "Debe", es decir: no sólo es conveniente, no sólo es útil y hasta podríamos decir necesario; sino que hay algo más, nos incumbe un deber moral categórico, imperativo, de dar a conocer esta obra, y de darla a conocer intensiva y extensivamente hasta que llegue a alcanzar los honores de la divulgación: "debe divulgarse".

Hemos entendido tan lacónica inscripcón, después de leer y meditar todas y cada una de las páginas del jugoso libro de J. Donillet: "¿Así en Moscú?".

Y a la verdad, ante el terrible peligro soviético que amenaza a la sociedad y a toda la civilización humana, es de vital interés para todos, tener una idea exacta y verdadera de la desesperada situación de las masas obreras en Rusia, oprimidas por un gobierno dictatorial y sanguinario, cuyo único apoyo son las bayonetas y el terror.

Nadie podía patentizarlo mejor que M. J. Donillet, Cónsul de Bélgica en Bostorsur-le-Dou, Apoderado de la Mi-

sión Nansen para el Sudeste de la U. R. S. S., Delegado de la Europea Student Belief y colaborador de varias instituciones internacionales de socorro en el país de los Soviets. J. Doillet ha permanecido treinta y cinco años en Rusia, veinteseis durante la dominación de los Zares y nueve bajo el régimen soviético. Una sola fué su ocupación y preocupación durante estos últimos nueve años de permanencia en aquel país, a saber: el alivio del ingente montón de miserias que se desarrollaban ante sus ojos, mediante la organización del reparto de los subsidios que la caridad cristiana enviaba desde el resto de Europa, y que no pocas veces mermaba la codicia de los tiranos rusos.

Donillet, pues, relata en su libro lo que ha visto y oído en la misma Rusia, sin omitir detalle alguno de los que, como hombre conocedor del país y del lenguaje de habitantes, viene a ser un testigo de mayor excepci3n. La gran farsa de los gobernantes rusos en la exhibición del paraíso rojo ante los extranjeros, la negra y persecutoria esclavitud del trabajador ruso en el campo y en la ciudad, el derrumbamiento de toda la industria y del comercio en aras de una insana propaganda en el extranjero, la perversión de la escuela, la demoralización de la sociedad, la depravación de las costumbres, la persecuci3n de toda idea religiosa, la ilegalidad y tiranía de un poder usurpado al pueblo por

la violencia y el terror, los inauditos y bárbaros martirios de las cárceles convertidas en sucios antros del espanto y de la muerte, y, en fin, los titánicos esfuerzos de la tiranía roja para sostener la III internacional, como órgano e instrumento de la revoluci3n mundial; todo está escrito en ese libro con aquel vigor y veracidad en las aportaciones, que hacen de su autor un testimonio irreescandible de la verdad que ha visto con sus propios ojos.

Pero lo que más avalora la obra "Así es Moscú" es que su autor la ha escrito prescindiendo de todo otro fin que no sea el bien y la salvaci3n de la Humanidad. "Tengo, dice, la obligaci3n moral de gritar frente a la Humanidad entera, con la voz que tenga, por débil que sea, que el pueblo ruso sufre un largo martirio bajo el yugo insoportable del comunismo" "No tienen los pueblos civilizados el derecho de mirar como avanza el monstruo comunista por Europa... No tienen el derecho de sostener a ese monstruo... que representa un peligro inmenso para los Estados, para la Sociedad, para la civilizaci3n".

Es, pues, la obra "Así es Moscú" un libro que debe divulgarse, y difícilmente se emplearía mejor el dinero en nuestros tiempos que en la difusi3n entre el pueblo de tan precioso libro.

Ferrán del Bosque

17 agosto.

ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La España católica en 1931, expresada en cifras

Está muy próxima la fecha en la cual las Cortes Constituyentes van a tratar del llamado problema religioso, o sea, el de las relaciones del Estado Español con la Iglesia Católica.

Figuran en las Cortes varios Diputados buenos cristianos, de extraordinaria cultura, de gran elocuencia, poseedores de buenas documentaciones y llenos de tanto celo patriótico como religioso. Es seguro que aquellos paladines del Catolicismo nacional defenderán, de modo insuperable, los innegables derechos de la Iglesia Católica Española, defensas que serán modelos, en todos sus aspectos.

El Catolicismo va a estar muy bien defendido en las Cortes, gracias a Dios. Esto no obstante, como creemos que las plumas pueden y deben auxiliar la santa campaña, el cronista quiere contribuir con su modesta cooperaci3n.

Nos proponemos sacar a luz varios artículos, de fondo esencialmente estadístico, basados en cifras de carácter

oficial y, por lo tanto, auténticas. Los datos son de los más modernos que se conocen.

Los hechos reales que nos proponemos exhibir públicamente son poco conocidos y nuestras principales tesis son las siguientes:

Hay en España cantidad de Archidiócesis y de Diócesis inferior a las que comparadas con las de otros países, pudiéramos tener.

Hay en España menos cantidad de Parroquias eclesiásticas que las que necesita nuestra nación.

Hay en España menor cantidad de sacerdotes que los que son necesarios.

Hay en España cantidad de seminaristas en proporci3n inferior a los que son precisos.

Finalmente, lejos de ser España un país invadido por las Ordenes Religiosas, tiene nuestra patria cifras menores de las que ostentan otras naciones del orbe, países que están reputados jus-

tamente como las de la máxima civilizaci3n.

Las consecuencias de nuestras demeritaci3nes numéricas se resumen de este modo:

Lejos de ser España una "Naci3n clerical", como acostumbra a decir los adversarios del Catolicismo, es un país que rigurosamente hablando necesitaría aumentar el número de sus Prelados, Farrocos, sacerdotes, seminaristas y religiosos como también de sus religiosas.

Los católicos españoles no pretenden ahora ni vienen pretendiendo que se aumente su clero ni sus religiosos, sino que se respete la presente situaci3n. Las aspiraciones no pueden ser más justas ni más lógicas.

"Deo volente", en fechas inmediatas irán apareciendo nuestros humildes artículos, que, volvemos a repetir, son de fondo exclusivamente estadístico y que, por su carácter de serenidad matemática son todos ellos demostrativos en extremo.

Eduardo Navarro Salvador
Madrid, agosto de 1931.

El vuelo del "Graf Zeppelin,"

Obsequio al comandante Eckener

Londres. — Antes de emprender el vuelo de regreso en Hanworth, subió a bordo del Graff Zeppelin, el subsecretario de Aviación, haciendo entrega al comandante Eckener de una cajita de oro con que le obsequia el Consejo de Aeronáutica de la Gran Bretaña en nombre del cual dedicó calurosos elogios a la gran obra realizada por la oficialidad y tripulaci3n de la aeronave.

Salida del dirigible

Londres. — Después de una estancia de algunas horas, salió del aeródromo de Hanworth, a las 9'10 de la noche, el "Graff Zeppelin", que hará su anunciado raid de 24 horas volando sobre Inglaterra.

En pleno vuelo

Londres. — A las ocho de la mañana el dirigible "Graff Zeppelin" pasó sobre Sout Folds, con rumbo al mar del Norte.

Baños Termales de San Juan de Campos

Habiendo solicitado varios señores, tomar una tanda de baños, se anuncia que el primero del próximo Septiembre se abrirá dicho Bañeario y el llamado Tercera Económica. Para informes y despacho de habitaciones, dirigirse en Palma, Constituci3n, Café Ferrá, n.º 1.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

60 págs. en 2.º

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Venta de solares y chalets en la CALA DE SANT VICENS (Pollensa) Inscripciones, echadas facilidades de pago. Agua potable abundantísima. Playa ideal. Pasaje espléndido. Próxima construcci3n de modernísimo hotel. El plan general de urbanizaci3n está expuesto en el domicilio del Fomento del Turismo, Paseo del Borne.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomas, SS. CC. 3.ª edici3n

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonizaci3n celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotografías

Una peseta

En todas las librerías y en la casa editora: Imprenta "La Esperanza" de Palma, Mallorca, I. I.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Vendedores Principales farmacias del mundo.

Desde Nueva York

La crueldad de los pequeños tiranos

Nuevamente el suelo de Méjico ha sido regado con sangre de mártires. En el Estado de Veracruz se han recrudecido de la manera más violenta los días del calvario que enriqueció el martirologio de la Iglesia Católica e hizo reverdecer los heroísmos y las palmas de las primitivas cristiandades.

Un pequeño Nerón, de espada y dos pistolas, talóse a sí mismo el título de "ajustador de la desfanatización del pueblo mejicano", ha decretado la abolición del culto católico por medio de un decreto por el cual se establece que únicamente podrá ejercer el ministerio un sacerdote por cada cien mil habitantes del Estado de Veracruz, con lo cual se halla moral y físicamente imposible la actuación de los ministros del culto en el territorio de su jurisdicción.

El obispo de Veracruz, Monseñor Rafael Guizar Valencia, enérgico y celoso, protestó contra la inconstitucionalidad de esa disposición sectaria del Gobernador y estimuló con apostólicas instrucciones la conducta de sus sacerdotes, de entusiasmo y adhesión a la Iglesia y de resistencia a la voluntad y caprichos del engreído perseguidor. Colocado el obispo en el terreno de la justicia y de la libertad escarnecidas, hallóse el Pontífice veracruzano en el campo de la violencia y de la fuerza, y contra su despotismo disfrazado de amor al pueblo se levantó la protesta colectiva del alma mejicana que cien veces ha subido al Calvario de la persecución y otras tantas ha recibido la palma del martirio.

Nada pueden las espadas cesaristas contra la lealtad de los mártires y nada significa la caída de los cuerpos cuando las mas permanecen en pie afirmando su dogma y, perdonando a los tiranos.

Todos los sicarios del tejedismo no podrán borrar de la historia de las persecuciones los hechos desarrollados en la iglesia de la Asunción de Veracruz en donde fué sacrificado el Padre Darío Acosta y herido de muerte el Padre Alberto Landa cuando estaban enseñando el catecismo a los niños de aquella ciudad a los cuales el trágico Gobernador quiere arrebatar a la Iglesia desde sus primeros años. Pero el espectáculo de aquel martirio grabado indeleblemente en la memoria de esos mismos niños les hará hijos espirituales de los dos mártires y acaso, futuros testigos del nombre de Cristo en las persecuciones de futuras Tejedas en otros lugares de la heroica tierra guatempana.

La borrachera de sangre en que sumió a Méjico el presidente Calles no se ha disipado totalmente en Méjico aunque en algunos Estados los católicos disfruten de una tregua suspendida de la voluntad de los mandatarios. Las iglesias son incendiadas, las escuelas católicas cerradas, los sacerdotes sometidos a vigilancia y multas, las obras de caridad y propaganda perseguidas y atropelladas y algunos obispos permanecen aun en el destierro. La legislación es alta y radicalmente sectaria en todos sus aspectos, pero la cruz, ya en público, ya en el santuario de los hogares y de las conciencias continúan en pie desafiando a todos los tiranos de quienes los tiempos del porvenir se acordarán únicamente para execrarlos al recordar los nombres de sus gloriosas víctimas. Adolfo Tejeda, el Gobernador de tan nefasta historia, pasará como han pasado los que le precedieron en su odio a Cristo y a la Iglesia, y Méjico será siempre, martirizado o triunfante, el pueblo guatempano por excelencia y el más santificado de toda América por la sangre de sus innumerables mártires vestidos de blanco, con estolas rojas y palmas en la mano.

Marcial Rosell

Hotel Ansonia Nueva York, agosto de 1931.

Confesiones de la C. N. T.

De "La Vanguardia", de Barcelona: "Se habrá de dar la razón al señor Lluís Vallesca, que sitúa en el ministerio a los directores del sindicalismo. El joven diputado de la Izquierda Republicana de Cataluña, contestando a una pregunta de un periodista madrileño, dijo que nadie sabe quienes mandan en la C. N. T., ni sus mismos afiliados. Y el señor Lluís Vallesca tiene motivos para hablar de este asunto, como persona enterada.

El mismo Comité — ese fantástico Comité que se desvanece como el humo y se multiplica hasta lo infinito, según las circunstancias — acaba de publicar un sustancioso manifiesto donde, entre otras cosas a cual más interesante, se dice que los Sindicatos abusan de su autonomía y que ese abuso, en su inmediata consecuencia "desarticula toda la potencialidad de la organización sindical".

Con esta declaración se confirma que no hay unidad de mando y que el Comité central navega a la deriva, como barco sin gobernalle en un mar sombrío y tempestuoso. Es un hecho que merece ser observado muy especialmente en estos momentos, cuando el Comité confiesa que "los Sindicatos provocan excesivos conflictos". Si la dirección de la C. N. T. se siente olvidada o desobedecida por los Sindicatos autónomos, de nada servirá que intenten poner un poco de or-

den y medida en la declaración de huelgas. Se trata, por lo visto de una crisis interna de autoridad, hecho que, después de todo, no puede sorprendernos tratándose de anarquistas.

¿Cuándo se dará cuenta el proletariado de que necesita con urgencia dirigentes responsables y de que el anarcosindicalismo es el caos? ¿No bastarán, para convencerle de que avanza hacia su ruina, ni las propias declaraciones de la C. N. T., publicadas en "Solidaridad Obrera"?

No hace muchos días, el pleno regional de los Sindicatos Unidos ratificaba a este periódico su significación como órgano oficial de la C. N. T., y atribuía al sindicalismo una orientación francamente libertaria. Algo debe de haber pasado en tan corto tiempo para que se haga ya marcha atrás. En su más reciente manifiesto dirigido a los Sindicatos, la C. N. T. no niega que el objetivo final de sus postulados es instaurar el comunismo libertario; pero lo deja para mejor ocasión. Ahora acomoda su conducta a "necesidades inmediatas y apremiantes", que obligan a un aplazamiento de la revolución, para "sentar otros principios y adoptar otras normas".

De lo que no puede responder la C. N. T., por lo que se desprende de su manifiesto, es de la firmeza de esos propósitos, porque cada Sindicato tira por su lado. "Bien está la autonomía de los Sindicatos en el seno de la organización — dice —; pero está bien mientras ella no comprometa la existencia de la organización misma".

¿Debemos tomar eso como un síntoma de inquietud por una posible desbandada? Podría ser. Más tarde o más temprano, comprenderá el obrero el peligro que implica el haber confiado sus reivindicaciones a una organización cuya eficacia ha dependido hasta ahora de sus

violencias y cuyos engranajes, según acaba de descubrirnos ella misma, no funcionan con la regularidad deseada, lo cual puede dar origen a una avería que haga saltar la máquina en pedazos.

Si no salvan "otros principios" y "otras normas".

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía pone en conocimiento del público que en el Negociado de Gobierno y Policía se admitirán durante las horas de oficina ofertas para la adquisición de un grupo motor bomba constituido por un motor eléctrico de 2'5 caballos y una bomba centrífuga de bronce capaz para elevar 110 litros por minuto de 42 metros de altura.

Las ofertas podrán presentarse hasta el día 25 del actual inclusive. Palma, 19 de Agosto de 1931.— El Alcalde, Lorenzo Bisbal Barceló

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. F. R. O.

Vidriería, 20 al lado de la escuela.

Los títulos de la Constitución aprobados por la Comisión parlamentaria

discutida, ni votada, hasta pasados cinco días de su presentación.

El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si al voto de censura no se suma la mayoría absoluta de diputados que constituyan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquiera otra proposición que indirectamente implicara un voto de censura.

Art. 58. El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, a las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

Todos los convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones, y tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

Todo convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo técnico correspondiente antes de su presentación al Parlamento.

Una vez rectificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso, en plazo breve, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por el Parlamento.

TITULO V

Presidencia de la República

Art. 59. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus

honorarios, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura.

Art. 60. El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual directo y secreto.

Art. 61. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 62. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

a) Los ciudadanos naturalizados.
b) Los militares, en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.

c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 63. El mandato del presidente de la República durará seis años.

El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 64. El presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Art. 65. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial se celebrará la elección del nuevo presidente de la República.

Art. 66. Al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente, se elegirá un vicepresidente de la República.

Las condiciones requeridas para ser elegido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de promesa serán las mismas que para el presidente de la República.

Art. 67. En los casos de impedimen-

to permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República asumirá las funciones presidenciales el vicepresidente. En el plazo improrrogable de quince días se convocará la elección de presidente, conforme, al artículo 60.

Art. 68. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y éstos de sus cargos, en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 69. Corresponde igualmente al presidente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.

c) Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.

d) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido aprobados por una ley y estén registrados en la Sociedad de las Naciones.

e) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional.

Art. 70. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra, sino en los casos de guerra justa previstos en los Convenios internacionales, solemnemente rubricados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones, que consideran la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto a los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en dichos Convenios.

Cuando, aparte de los Convenios internacionales, de carácter general, la na-

ción estuviera ligada a otros países por Tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos Tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los Convenios generales. Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Art. 71. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos reglamentarios o instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la Administración.

Art. 72. En aquellos casos que constituyeran un estado excepcional o de urgente decisión, cuando así lo impusiera la defensa de la República, y no estando reunido el Congreso, o a pesar de estarlo, no cupiera la demora del trámite normal, el presidente a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional y su vigencia estará limitada al tiempo que el Congreso tarde en resolver sobre la materia necesitada de ley.

Art. 73. Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior atentaran contra los fundamentos del orden constitucional republicano o contra el legítimo funcionamiento de los órganos de la Constitución, el Congreso o la Comisión permanente, no estando éste reunido, podrán decretar su inmediata anulación.

Art. 74. El presidente de la República podrá convocar al Congreso en sesión extraordinaria siempre que así lo estimara oportuno.

Podrá asimismo suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario y salvo lo preceptuado en el artículo 52.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo, conforme el procedimiento que regule la ley. Si el resulta-

do fuera negativo se considerará destituido el presidente.

Art. 75. Antes de que expire su mandato el presidente podrá ser destituido a propuesta del Parlamento por decisión popular que la ley regulará.

La decisión del Parlamento requiere una mayoría de dos tercios.

Tomada esta decisión el presidente no podrá ejercer sus funciones.

Si el pueblo vota contra la destitución se considerará el Parlamento como disuelto.

Art. 76. El presidente se pronunciará las leyes sancionadas por el Congreso en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiera sido oficialmente comunicada.

Si la ley sancionada hubiera sido declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso el presidente a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundado, que someta la materia nueva a deliberación. Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de los tercios, el presidente la promulgará inexorablemente.

Art. 77. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirá la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participará de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 78. El presidente de la República es responsable criminalmente de la ejecución delictuosa de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de los tres quintos de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente, de la República ante el tribunal de justicia constitucional.

Mantenida la acusación por el Con-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se cede a Barcelona el castillo de Montjuich y a Gerona las antiguas murallas

Maura anunció la promulgación del primer decreto sobre el problema religioso y suponía que luego todo iría como una seda

Lerroux pronunciará un sensacional discurso en la S. de N.

Se desmienten rotundamente las manifestaciones de un diputado socialista sobre el contrabando de armas en Marruecos

Con un decreto del Ministerio de Justicia se inicia la persecución oficial de la Iglesia Católica.—Se prohíbe a la Iglesia y a las Comunidades religiosas vender o enajenar sus legítimos bienes y se ordena a los Bancos que no permitan a los religiosos la retirada de sus valores

En la sesión de Cortes de ayer se produjo un gran escándalo.—Importante discurso de Alcalá Zamora

La delegación española en la S. de N.

Madrid, 20 (22'00)

El ministro de Estado, Sr. Lerroux pronunciará un discurso sensacional en Ginebra

La delegación de España que se trasladará a Ginebra durante la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones se compondrá de dieciocho miembros.

Los delegados son: don Alejandro Lerroux presidente; Madariaga Hurtado y Palacios. Los cuatro adjuntos los señores Esplá, Pedroso, López Olivan y la señorita Clara Campoamor.

Figuran en la comisión tres técnicos, cinco funcionarios del ministerio de Estado y dos secretarios del señor Lerroux.

Tiene para España esta Asamblea de la Sociedad de Naciones una extraordinaria importancia porque de be presidirla con arreglo al turno riguroso que se sigue en el organismo de Ginebra.

El ministro de Estado hace tiempo que viene preparándose para este cometido que califica de acontecimiento los que siguen de cerca las cuestiones internacionales.

El señor Lerroux al frente de la delegación española se encontrará en Ginebra el día 31 del actual para asistir a una reunión económica y seguirá para presidir desde la sesión preparatoria que tendrá lugar el 5 de septiembre.

El señor Lerroux pronunciará su discurso en francés.

El ministro de Estado se dice que definirá de una manera clara la política internacional de España en el nuevo régimen y su discurso causará sensación, pues abordará el pacifismo práctico al que se encamina España.

El criterio pacifista de nuestro país que encontrará en la Constitución su consagración, nos coloca en una situación airosa en una asamblea que ha de tratar como tema primordial del desarme.

La delegación española permanecerá en Ginebra 20 o 27 días.

En defensa de la peseta

Madrid, 20 (22'00)

Reunión del Consejo del Banco de España

Bajo la presidencia del gobernador señor Carabía se ha reunido el

Consejo ordinario del Banco de España.

Según nuestras noticias, el señor Carabía expuso a los consejeros el alcance de las medidas adoptadas en el Consejo de ministros celebrado el martes como consecuencia del plan que él presentó al Gobierno y que formuló de acuerdo con el ministro de Hacienda.

En realidad, lo que se trató es abandonar la política de inhibición y si la fórmula propuesta no es practicable se buscará otra porque hay que estar sobre el problema cada día cada hora y cada minuto.

No se trató de intervenir en los cambios para buscar un descenso que pudiera producir un optimismo pasajero en la nación y un beneficio para los que están interesados en estas materias, sino una obra de conjunto para la defensa del crédito nacional a fin de que no deba recurrirse a medidas de carácter extraordinario.

Por de pronto se estrechará el cerco para evitar la evasión de capitales con una actuación más intensa del órgano de control.

También se ha hablado de la posibilidad de una salida de oro en el momento en que fuera conveniente para el Banco de España sin que con ello el billete perdiera su garantía participativa.

Asimismo se trató del estampillado de billetes y a pesar del poco entusiasmo que ha producido en la opinión, el resultado que ofrece es halagador ya que desde el pasado día 8 hasta el día de ayer ha disminuido la circulación fiduciaria en cien millones de pesetas.

El Consejo del Banco ha ratificado su posición al lado del Gobierno para emprender la obra patriótica de evitar por todos los medios a su alcance que nuestra moneda sufra una desvalorización injustificada en estos momentos.

Del nuevo régimen político

Madrid, 20 (22'00)

La Agrupación al servicio de la República

La Agrupación al Servicio de la República se ha reunido en una de las secciones del Congreso acordando consultar a los ingenieros que no pertenecen a la Cámara en la cuestión de obras públicas.

También consultará a elementos técnicos acerca de las cuestiones in-

timamente ligadas con la economía del país.

La cuestión religiosa

Preguntado el señor Maura acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a la cuestión religiosa, dijo que mañana probablemente saldrá el primer decreto y suponía que luego iría todo como una seda.

Después dijo que dicho decreto no se facilitaría mañana pero recibiría a los periodistas y les daría noticias.

La huelga de Teléfonos. — Lo que dicen en las oficinas de los actos de sabotaje

En la mañana de hoy en las oficinas de la Telefónica nos han manifestado que durante la pasada noche se repitieron los actos de sabotaje cortando varias líneas y dejando incomunicadas alrededor de las once de la noche las de Asturias, San Sebastián y Barcelona teniendo que vencer grandísimas dificultades para buscar los diferentes circuitos y haciendo todo género de empalmes en la línea de Barcelona con objeto de servir las conferencias de prensa.

Inmediatamente que se tuvo noticia de los cortes se pusieron a trabajar las brigadas en su reparación y esta mañana aunque no totalmente se ha conseguido en parte reparar los daños ocasionados pudiendo dar se el servicio casi normalmente aun que reducido el número de líneas.

En cuanto al personal que presta servicio en la Compañía no ha sufrido ninguna modificación desarrollándose el trabajo con toda normalidad.

DE MARRUECOS

Madrid, 20 (22'00)

Reina tranquilidad absoluta y disciplina y no hay contrabando de armas

Centa. — Son completamente falsas las declaraciones del diputado socialista García Hidalgo. La tranquilidad en el campo, en la ciudad y en el elemento indígena es completa. Las noticias propagadas sobre contrabando de armas son fantásticas. No se ha registrado el menor acto de indisciplina entre la tropa ni se ha impuesto ninguna sanción con tal motivo desde primero de junio. El efecto producido por tales declaraciones es francamente demoleedor, habiendo originado la hostilidad de toda clase de elementos hacia el diputado que al proceder de ligero ignora el daño que hace.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (3'00)

Sesión de ayer

A las 5'20 se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul los señores Maura, Alborno y Largo Caballero.

Los señores Solá, Soriano y Gomari hacen algunos ruegos y preguntas sin importancia.

Segue la interpelación sobre la huelga de la Telefónica.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Jiménez.

Hace historia del curso de la huelga y dice que si ahora se niega a que la empresa dialogue con los huelguistas es par no incubir otra huelga, ahora que ha finalizado la reciente.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban algunos dictámenes.

Se toma en consideración una proposición del señor SALAZAR ALONSO sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión.

El señor TAPIA justifica que pida aquí las responsabilidades como ha venido pidiéndolas desde fuera del Parla-

mento. Dice que desconfía de los Tribunales de Justicia porque nunca han condenado a los altos culpables. No hay que pensar, demasiado en la juridicidad ni en la ley — dice — para castigar a los autores de delitos de alta traición.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica y afirma que su tesis es más radical que la propuesta por la Comisión.

El señor UJEDA dice que el señor Sánchez Román no ha encontrado una sola contradicción en el dictamen de la Comisión.

El señor ALCALA ZAMORA recaba para sí toda la responsabilidad de cuanto diga. Añade que tiene más confianza en la Comisión que en sí mismo, y dice que no esperaba que la Cámara fuese más que legislativa y constituyente, y que le sorprende que quiera ser también judicial. Pregunta si los delitos de la Dictadura entran en la jurisdicción del Supremo, y estima que la solución para enjuiciar esos delitos serían los tribunales de Justicia u otros que establezca la Comisión o un tribunal especial al que nos llevarán, también, a nosotros mismos.

Pregunta si hay legislación penal para los pistoleros de Barcelona y si no basta la que hay.

Pues en ese mismo caso — agrega — están los Gobiernos de la Dictadura. Será ineficaz la actuación de la Comisión porque tardaría 50 años en juzgar todos los delitos de la Dictadura y la Comisión sólo durará el mismo tiempo que dure la actual legislatura.

El señor SORIANO le interrumpe.

El señor ALCALA ZAMORA dice: Si queréis censurarnos, el único responsable soy yo, y tengo mucho interés en liquidar responsabilidades, pero tengo que hacer constar que mayor responsabilidad contraería yo si se juzgase sin causa.

El señor SORIANO continúa gritando.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) reclama que se atienda la prioridad de los intereses nacionales y morales.

El señor SORIANO continúa vociferando.

El señor BLANCO, presidente de la Comisión dice que en vista del curso del debate pide se suspenda la sesión unos minutos para rectificar o ratificar el dictamen de la Comisión.

Se acuerda suspenderla.

En medio de gran expectación se reanuda la sesión a las diez de la noche.

En el banco azul todos los ministros excepto Alcalá Zamora, Lerroux.

El presidente de la Comisión don CARLOS BLANCO dice que en vista de las observaciones de los oradores, una de las cuales es la del señor Alcalá Zamora, la Comisión está dispuesta a admitir toda clase de enmiendas y modificaciones.

El señor BESTEIRO: Teniendo en cuenta la actitud de la Comisión y el nuevo trabajo que se le impone da margen al tiempo necesario para modificar el dictamen...

Voces. No, no, no...

El señor BESTEIRO: Este dictamen puede hacerse en más breve tiempo.

El señor MADRIGAL pide explicaciones en medio de gran escándalo, que no logran evitar los fuertes campanillazos de la Presidencia.

El señor BESTEIRO: Dice que la Comisión se atiende a lo manifestado por el Presidente de la misma.

El señor ORTEGA Y GASSET, de la Comisión, pregunta si mañana se continuará la discusión de las responsabilidades en otra forma, diciendo que no es partidario de que el debate se prolongue más.

El señor BESTEIRO: Venga aquí el dictamen, pero con una sola voz que sea intérprete de la Comisión. Mañana mismo puede continuar el debate y no hay inconveniente por la propia Comisión.

Vee levanta la sesión.

Consejo

Al terminar el discurso del señor Alcalá Zamora, se reunieron los ministros en Consejo.

Lo que dicen Alcalá Zamora y Maura

Cuando salió de la reunión, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas: "En mi discurso no hice más que lo que siempre procuro: enajenar con mi deber. Para afrontar este choque, acepto la ratificación de poderes el día 27. La Cámara dirá si tendrá o no consecuencias".

El señor Maura manifestó lo siguiente:

La cuestión está planteada clarísimamente. El Gobierno entiende que, con las actuales dificultades, el Gobierno enfrenta y detras una comisión soberana, actuando por encima del Gobierno, no se puede vivir.

El Gobierno ha dado una fórmula que, si se quiere, la concretará más. Si triunfa el criterio de la Comisión, ya sabemos que la Cámara estará con ella. Si modifica su criterio con arreglo a las indicaciones del señor Alcalá Zamora, no habrá de qué hablar. La Cámara no puede actuar sin tener para nada en cuenta al Gobierno".

Actitud de la Comisión

El ministro de Hacienda señor Prieto, al salir de la reunión de su minoría con los demás ministros socialistas, dijo que se estudia la fórmula del Presidente de la Comisión, que consiste en aceptar ella las enmiendas ya presentadas y las que se presenten recogiendo los extremos expuestos por el señor Alcalá Zamora que, sin alterar la esencia del dictamen de la Comisión estime ésta que puedan perfeccionarle.

La persecución religiosa

Madrid, 20 (23'00)

Otro atropello. — Por un decreto del ministerio de Justicia, queda prohibida la venta y traspaso de los legítimos bienes de los religiosos

La parte dispositiva del decreto sobre prohibición de venta y demás operaciones de bienes religiosos, dice:

"Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto queda suspendida la facultad de vender, enajenar y gravar los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Institutos, Casas religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún contrato público sobre los bienes antedichos y los Registradores de la Propiedad denegarán la inscripción de los expedientes a títulos. Los agentes de Bolsa y corredores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y comerciales, cuando alguno de los contratantes esté comprendido en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Bancos nacionales y los extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de valores de cualquier naturaleza que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo primero.

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades dominicales de administración que no queden específicamente determinadas en su contexto.

Un comentario de "Informaciones"

Comentando el anterior decreto, el diario "Informaciones" entre otras cosas dice que como no se han publicado los motivos que justifican esa medida tiránica, mal podemos apreciar su razón; ante el silencio que se guarda sobre esas presuntas culpas de los Prelados, optamos por no creer en ellas y pensar

que el único crimen con fundamento que se les imputa, es disponerse a defender con energía dentro de la ley la Religión cuya guarda les incumba, como derecho y como deber.

Esta medida —sigue diciendo Informaciones— ha sido dictada no sólo contra los Prelados sino también contra los Religiosos, y por lo violenta y por lo vejatoria, habrá requerido algo más que la afirmación gratuita de esa presunta rebelión.

Si no se dan razones —termina— diciendo— es porque no se tienen. Lo que dice "El Siglo Futuro" "El Siglo Futuro" y bajo los epígrafes "la persecución religiosa en España" "El Gobierno comete el primer atropello anunciado" publica el texto del decreto sin añadirle ningún comentario.

Maciá dice que el problema religioso hay que atenderlo con talento y con presión y que es falta del Gobierno el ponerse enfrente de problemas de conciencia

En las declaraciones que anoche hizo Maciá a un redactor de "El Herald" el periodista, refiriéndose al decreto coactivo del Gobierno preguntó al Líder catalán:

—¿No llega la influencia religiosa del Norte en Cataluña?

—Se siente—contesta Maciá—pero no es un peligro. Cataluña es muy católica pero no intolerante y a este asunto hay que tratarlo con mimo, y es una falta del Gobierno el ponerse enfrente a problemas de conciencia que hay que atenderlos con talento y con comprensión. En mi tierra —siguió diciendo Maciá— el peligro no existe y basta el tener tacto y nada más.

Lo que dicen

los Ministros

Madrid, 20 (22'00)

El Presidente anunció que probablemente, el martes, comenzará la discusión del proyecto de Constitución

El jefe del Gobierno abandonó su despacho a la una de la tarde, manifestando que iba a almorzar a Miraflores, y que regresaría a la hora de la sesión.

Probablemente — agregó — el martes comenzará la discusión del proyecto de Constitución, y el viernes de la semana próxima terminará la redacción del proyecto de reforma agraria, comenzando la discusión del mismo, a lo más tarde, el martes de la semana siguiente.

El ministro de Comunicaciones habló del viaje aéreo a Canarias y del informe secreto del Gobernador de Sevilla

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo de esta noche someterá un decreto ampliando el servicio de mensajería telegráfica de Prensa a las Canarias, a partir del día 22.

Manifestó que en breve se proyectará en privado, en el Congreso, una película obtenida en el viaje aéreo de ensayo a Canarias.

Preguntado acerca del informe secreto del gobernador de Sevilla, dijo que le juzgaba muy interesante, pero que no sería oportuna la publicación del mismo hasta después de discutido por la Cámara el dictamen de la Comisión investigadora que estuvo en Sevilla.

El ministro de la Gobernación dijo que había tranquilidad

Maura manifestó que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad.

Agregó que había recibido a una comisión de Valladolid y otra de vecinos de Alcaudete. Estos desmintieron las afirmaciones del señor Madariaga de que se hubiese hecho el deslinde con escala abusiva. Hicieron presente que todos los propietarios, incluso el señor Gárcia, que tiene extensas propiedades, se mostraron de conformidad con el deslinde realizado, que reduce el derecho a su justo lugar.

El ministro de Hacienda se ocupó de la parte económica del Estatuto

Este medio día el ministro de Hacienda se trasladó al Congreso, donde le esperaba

raban los señores Besteiro, Maciá, Agudé y Hurtado, conferenciando por espacio de dos horas acerca de la parte económica del Estatuto.

Al regresar al ministerio el señor Prieto recibió a los periodistas, desmintiendo una información publicada anoche en "Informaciones", acerca del Centro de Contratación de Moneda.

Luego dijo que las medidas adoptadas acerca del problema monetario las notificó ayer al Banco de España oficialmente, y mañana lo hará oficialmente. Las medidas adoptadas — agregó — se ajustaban a la ley de ordenación bancaria, pero si llegara el momento, que no creo, de que hubiera necesidad de rebasar aquélla, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, la modificaría en 72 horas, en la forma más conveniente.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 20 (22'00)

Instrucciones para el cobro de haberes a los militares retirados

En el Ministerio de Hacienda se facilitó una nota conteniendo instrucciones para el cobro de haberes de los militares retirados.

A dichos militares deberán hacer efectivas sus pagas de retiro a contar del primero de septiembre en la Dirección de la Deuda de los de Madrid y tesorías de Hacienda los de provincias presentando los certificados por duplicado, expedidos por los Ministerios de Guerra o Marina y exhibiendo su "carnet".

La Casa de Cataluña obsequiará mañana con un té al señor Maciá

Mañana a las cinco de la tarde la Casa de Cataluña obsequiará con un té en el Hotel Palace al señor Maciá.

Obsequios y ofrecimientos al señor Presidente de la Generalidad

El señor Maciá ha visitado en su domicilio al doctor Fons de la antigua casa solariega de Bargas, patrono de San Isidro.

Le regalaron al señor Maciá un retrato de Aribau y su esposa para el Museo de Barcelona.

Hablóse del traslado de los restos de Letamendi a Barcelona para inaugurar un panteón de catalanes ilustres.

El doctor Forns ofrecióse a decorar una sala del Museo de Barcelona.

La Conferencia Minera designa una ponencia para dictaminar sobre el problema del carbón

En la sesión de la conferencia minera se trató del problema de carbón y se nombró una ponencia de dos patronos, dos obreros y un representante del ministerio de Fomento para que redactara el dictamen.

Desde Barcelona

El aumento de tarifas en los autobuses promueve un incidente

Con motivo de haber sido aumentadas las tarifas de los autobuses se ha producido un incidente

Según parece en el interior de un autobús se suscitó una discusión entre empleados de la compañía y algunos pasajeros sobre si debía o no cobrarse el aumento de las tarifas.

El público trató de volcar el autobús e incluso de prenderle fuego evitándolo la oportuna intervención de las autoridades.

El autobús pudo continuar su marcha pero el público quedó estacionado en el lugar del hecho que era el cruce del Paso con la calle de Provenza.

Volvió en autobús a pasar por allí y el público que le esperaba, se puso delante interceptándole el paso y pretendiendo nuevamente destrozar el vehículo.

Otra vez intervinieron los guardias y se avisó entonces a los de asalto, que acudieron y despejaron la situación.

El conflicto de los metalúrgicos.— Nota del Sindicato — ¿Hacia la huelga general del ramo?

El Sindicato Unico de Metalurgia afecto a la Confederación Nacional del Trabajo ha enviado una nota a la prensa en la que hace constar después de varias consideraciones que si en el resto de la semana no queda solucionado el conflicto el próximo lunes declarará la huelga general del ramo metalúrgico.

El crucero argentino "25 de mayo" preparado para hacerse a la mar

El comandante del crucero argentino "25 de mayo" que se halla en este puerto desde primeros del mes actual ha manifestado que está esperando de un momento a otro aviso de su Gobierno para hacerse a la mar con rumbo a la Argentina.

Interesantes manifestaciones del Gobernador sobre las huelgas. — La misión de gobernar está reservada a las autoridades

Al recibir este medio día a los periodistas, dijo el gobernador civil que no ocurría novedad digna de mención.

La huelga de metalúrgicos, según dijo sigue en tramitación y se espera reanudar en breve las reuniones entre patronos y obreros.

Dijo también que en Malgrat se habían declarado en huelga los obreros del ramo de construcción y que los obreros en huelga habían impedido la apertura de una calle obra en la que trabajaban exclusivamente los vecinos de la misma y los patronos.

Contestando a la pregunta de un periodista relacionada con unas coacciones habidas en San Vicente de Castella, obreros en huelga —dijo el señor Anguera de Sojo que está muy extendido eso de quererse gobernar todo el mundo por sí mismo en estos días y es cosa de que la gente se vaya dando cuenta de que esta misión está reservada a las autoridades.

—Afortunadamente —terminó el gobernador— estos hechos esporádicos son más raros cada vez.

El Juzgado no puede desalojar a los obreros de una fábrica que se han incautado de ella

Esta mañana, el Juzgado se ha personado en la fábrica de vidrio propiedad de la sociedad Zorrilla y Compañía, en Sans, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juez en la que se dispone desalojen la fábrica los obreros que se constituyeron en cooperativa para seguir, como dueños, explotando aquel negocio. Al mismo tiempo se trataba de dar posesión de la fábrica al propietario de la misma señor Zorrilla.

Los obreros, que sabían que el Juzgado tenía que personarse se congregaron en gran número recibiendo con marcada hostilidad a los representantes de la autoridad judicial.

Las fuerzas de la guardia civil y de seguridad que habían acudido a la calle de Sans para evitar alteraciones de orden público se han visto obligadas a dar varias cargas para desalojar aquellos alrededores.

Los grupos que se rehacían inmediatamente y que iban engrosando en gran manera continuaron manifestándose hostilmente, impidiendo que los obreros que había en el interior de la fábrica salieran de ella.

Ante la actitud verdaderamente amenazadora de la multitud, el juzgado acordó aplazar la diligencia retirándose entre el vocerío del público.

Durante toda la tarde han premunecido en los alrededores de la fábrica Zorrilla fuerzas de seguridad y de la guardia civil que procuraban disolver prudentemente a los grupos que se hallaban estacionados.

La sesión del Castell de Montjuich a Barcelona

Noticias de Madrid dicen que el

Ministro de la Guerra ha notificado a los diputados por Barcelona que el Gobierno había acordado ceder el Castillo de Montjuich al Ayuntamiento de esta ciudad.

La noticia ha causado gran satisfacción.

Motin en el mercado de San Antonio. — Carreras y susios

Esta mañana en el mercado de la Plaza de San Antonio se produjo un pequeño motin al detener los guardias a una vendedora ambulante de verduras y frutas.

Las compañeras de la detenida se amotinaron y los representantes de la autoridad municipal tuvieron que sacar el carácter violento originándose carreras no ya solo de vendedores sino de compradoras por creer éstas que se trataba de asaltar la plaza de abastos.

La presencia de varias guardias de Seguridad bastó para restablecer el orden alterado durante un buen rato.

Palou y Garí. Barcelona 20 de agosto.

Del Extranjero Movimiento revolucionario en Cuba

Derrota de los rebeldes en Pinar del Río

La Habana. — Según las últimas informaciones oficiales, las tropas del Gobierno han logrado batir a los revolucionarios concentrados en Pinar del Río. El encuentro ha sido duro, habiendo tenido los rebeldes más de cincuenta bajas y los soldados unas veinte. Se han hecho muchos prisioneros.

En La Habana la tranquilidad sigue siendo absoluta, gracias a las precauciones adoptadas por las autoridades. Se han aprehendido muchas armas en domicilios particulares, siendo detenidos muchos agitadores que se cree preparaban un golpe contra el Gobierno de Machado.

En el comunicado se hace constar que el Gobierno va dominando la situación y que el movimiento revolucionario puede ya considerarse reprimido.

Han sido detenidos los jefes revolucionarios

La Habana. — Comunican de Pinar del Río que los rebeldes en su huida perseguidos por las tropas gubernamentales van incendiando los ingenios de azúcar y destruyendo las haciendas que encuentran a su paso. Estos actos de vandalismo han sido condenados por los propios jefes revolucionarios, quienes en un nuevo manifiesto que circula profusamente por las provincias sublevadas, dicen que no debe mancharse la grandeza de este movimiento con actos propios de personas cultas y civilizadas.

Se comunica oficialmente que han sido detenidos los jefes de la revolución en Santa Clara. Hoy mismo serán conducidos a La Habana en avión.

Los grandes vuelos

El vuelo alrededor del mundo de los esposos Lindbergh

Toquío. —El coronel Lindbergh y su esposa, procedentes de Alaska, se han visto abligado a amarar a consecuencia de la intensa niebla reinante en Muranci, isla de Shimushiro.

La ciudad isla está situada a 1.600 kilómetros de Tokio.

El "Dornier X" en Port of Spain

Port of Spain. — El hidroavión gigante "DO X" llegó a las 14'30. Proseguirá su viaje con dirección a Puerto Rico.

Notas sueltas

IRLANDA

La cuestión religiosa.— Tirantez entre católicos y orangistas

Armagh. —El ministro de Justicia del Estado libre de Irlanda ha declarado que el Gobierno está dispuesto a mediar en las negociaciones que se realizan en la actualidad sobre la cuestión religiosa.

En diversos barrios las casas de los católicos fueron apedreadas, quedando rotos todos los cristales, y tuvo que intervenir la policía para restablecer el orden.

Estos hechos han tenido como resultado que se hagan más tirantes las relaciones entre los católicos y los orangistas de la población.

NORUEGA

Don Alfonso de Borbón en Oslo

Oslo. — El "Viceroy of India" llegó a las cuatro de la tarde. Don Alfonso de Borbón que viaja a bordo de dicho buque, fué recibido en el muelle por el Rey y el Príncipe heredero de Noruega. Se trasladaron al Palacio de Verano, donde tomaron el té, junto con las demás personas de la familia real.

EL URUGUAY

La Cámara acuerda reducir los sueldos de los funcionarios públicos

Montevideo. — El acuerdo de la Cámara de reducir los sueldos de los funcionarios públicos para restablecer el equilibrio del presupuesto ha provocado grandes protestas en todo el país. Muchos de los empleados del Estado se proponen declarar la huelga a fin de paralizar todos los servicios oficiales.

CHINA

Violento tifón en Hankeu

Londres. — Según el "Daily Herald", el vapor Howong Sang" que hace el recorrido de Hanfeu a Swatow ha debido perderse por que han sido hallados los cadáveres de dos blancos y dos chinos que formaban parte de la tripulación de dicho barco, del que se está sin noticias. Se teme que todos los tripulantes y los 50 pasajeros que iban a bordo del buque hayan perecido a consecuencia de un tifón que se desencadenó en la costa de Puchen, por donde navegaba el citado vapor.

El Río Amarillo se desborda y produce muchas víctimas

Londres. — Al "Times" le telegrafían de Shanghai, que según noticias recibidas de Hankeu en un talud del ferrocarril que se encuentra detrás de la concesión extranjera y donde acampaban miserablemente centenares de familias chinas, ha sido invadido por las aguas, ahogando centenares de personas.

La situación en Hankeu es muy grave y todos los esfuerzos realizados para acudir en auxilio de los damnificados han resultado casi ineficaces. El hambre es terrible y se presencian escenas desgarradoras.

La situación en el Gran Canal ha mejorado ligeramente, pero en las regiones afectadas por el desbordamiento del Río Amarillo es si cabe, más grave aún.

A los que nos envían notas e informaciones. Publicándose este periódico a diario, rogamos a las entidades y personas que nos envíen notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes posible, para que se pueda publicar lo más pronto posible, a fin de facilitar la información de originales.

Se alquila local grande propio para oficinas o sociedades. Avenida Alejandro Rosselló 104, Estrecho.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma. Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

Casa Banqué. Colón, 56. Pianos, Auto-pianos, Música, Radio, Gramolas, Portátiles y Discos. Venta al Contado y Plazos.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 10 de agosto de Almería y Málaga el 11 y de Cádiz el 12 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 10 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Sepbre.

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio agosto de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Sepbre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort, núm. 10.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefinancas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00 cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.00

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España
Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.950 millones.
1.210 millones.

FÍJESE EN LA ETIQUETA



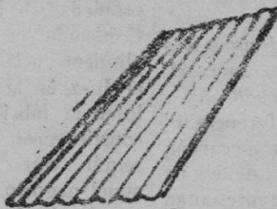
Si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si

la etiqueta lleva las características:

- el nombre Maggi
- y la marca Cruz-Estrella.

Portland Artificial "Landfort," Grapiet-Portland "Vallicarca," de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se alquila

Habitación propia para despacho u oficina situada en puesto céntrico. Razón, Concepción 4 de 3 a 4.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Vinos de mesa Oliver

SAORISTIA SAN JAIMÉ 1

Suenrsales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y duras de ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

Entodas partes, 1'00 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIE

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, parquear jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 v 13

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, etc. mortuorios, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

De la Acción Católica en el mundo

El caso de Inglaterra

¿Puede ciertamente afiliarse un católico inglés al partido laborista? La pregunta suscitada en la prensa interesó recientemente a la opinión pública en vista de que el Pontífice afirmaba de nuevo en su Encíclica "Quadragesimo Anno" la oposición irreductible entre el catolicismo y el socialismo. ¿Qué actitud habría de ser la de aquellos fieles que siguen perteneciendo al "Labour Party"?

Las declaraciones del Cardenal Bourne, han esclarecido por completo las dudas. Ninguno de los partidos hoy subsistentes, acaba de decir, el conservador, el liberal y el laborista, se opone radicalmente a los principios cristianos de toda sociedad bien ordenada, si bien las diferencias de criterio para con la doctrina del catolicismo, sean muchas y de gran monta en materia social y de gobierno. Así, pues, la intervención en el sentido partidista, tiene que excluir siempre los contactos religiosos, aquellos puntos de fe y moral que caen de lleno bajo la acción directiva de la Iglesia. Por consiguiente, la profesión política ha de ser solamente parcial y condicionada, adoptando carácter de colaboración con un núcleo de ideas afines a la vista del bien común.

Y he aquí uno de los procedimientos seguidos con indudable éxito en su posición de minoría, durante las tres etapas, de persecución, de tolerancia y libertad que en lucha secular han vivido los ingleses. Este sentido colaboracionista, les ha permitido aprovechar las posibilidades de reconquista, que las vicisitudes iban ofreciendo, hasta lograr en virtud de la táctica de penetración y de convivencia política que en las altas esferas se fueran modificando los viejos prejuicios sectarios. Claro está que en ningún momento, la colaboración desce- hasta convertirse en condescendencia y meses en renuncia a los principios religiosos. La pureza del catolicismo en Inglaterra, se ha mantenido siempre admirablemente ejemplar. Pero paralelamente a la integridad doctrinal, ha ido desarrollando un sistema de contactos, que casi siempre le ha favorecido. La convivencia en las actividades de ciudadanía, va persuadiendo a conservadores y liberales, de que la fe romana implica necesariamente una entrañable fidelidad a la patria, un servicio desinteresado y entusiasta en pro de los intereses nacionales. De esta suerte, la influencia política les ha ido facilitando la formación de grupos directores, cuya actuación sobre las masas absolutamente desconocedoras de lo que es y representa social y religiosamente el catolicismo, va dando por resultado el desmoronamiento y menosprecio del protestantismo.

Por otra parte la firmeza del Episcopado en la línea dogmática y disciplinada, trazada desde el Vaticano, ha constituido siempre un poderoso contraste que recientemente se subrayó con mayor fuerza, respecto a la actitud tan propicia a mudanzas y variaciones del alto clero anglicano. Es de ayer, como dice, la negativa rotunda de los obispos católicos a transigir en punto a deliberada disminución en la natalidad y a cambios substanciales en el matrimonio, y sabido también, que la clerecía oficial, acomodaticia y transigente, por no perder el favor de las aristocracias, ha consentido y tolerado toda suerte de decaencias morales, desde el divorcio hasta el casamiento interino.

¿Cómo se ha combatido allí la ignorancia religiosa? El pueblo inglés que en su mayoría, apenas cree en ningún dogma, ni práctica culto alguno, desconoce también lo que es la Iglesia romana. Desconocimiento tal aumenta las dificultades de proselitismo. Pero el celo inteligente y organizador ha dado con métodos de apologética popular, que no estaría de más ensayar en España, donde cada día se acrecienta más la ignorancia en punto a religión.

Hay actualmente gran número de asociaciones, entre ellas "Catholic Evidence

Club", la Sociedad de artistas y artesanos, el Apostolado del mar y otro "Catholic Truth Society" que formadas y dirigidas por seculares exclusivamente, sin otra intervención sacerdotal, que la asesoría y el consejo en trances de grave dificultad, realizan mediante conferencias, folletos y reuniones una penetrante obra de propaganda y defensa. Trabajan en todas partes, valiéndose de la libertad, que allí es igual para todos y su labor gana visiblemente, sobre todo en los medios populares.

Conviene ir subrayando en estas croniquillas, todo aquello que por característico y valioso, puede servirnos para la reconquista espiritual, que es principal obligación de la hora. La persecución será el mejor estímulo para el celo español.

J. Polo Benito

La crisis económica mundial

En Inglaterra. — Proposiciones del sub comité de los cinco

Londres. — El sub comité de los Cinco, reunido ayer, no interrumpió sus deliberaciones más que durante hora y media para almorzar y a las 2'30 ya estaban los ministros nuevamente reunidos no terminando sus trabajos hasta las 18 horas.

Según informaciones que han podido obtenerse sobre el desarrollo de la reunión por la mañana fué objeto de las deliberaciones la cuestión de los fondos destinados al paro forzoso, problema que ya había sido tratado anteriormente al discutirse el informe de la comisión real.

El comité parece que tiende a introducir una reducción muy importante en la concesión de socorros, y por otra parte, con objeto de disminuir el déficit creciente de los fondos del paro forzoso, se estudia un aumento en las cuentas acreedoras de las Cajas de socorro.

Este aumento se hará mediante dos fórmulas:

La primera es un aumento en los pagos semanales efectuados por los empleados y obreros, y la segunda, la extensión de la participación en los fondos de dicho paro forzoso a las profesiones que hasta ahora estaban exentas de ella.

En la reunión de la tarde el Comité se ocupó de las nuevas fuentes de ingresos de que se podría beneficiar el Tesoro.

El Evening Standard dice estar en condiciones de indicar que no se prevé, por el momento la conversión del empréstito de guerra al cuatro por ciento y pretende también que la posibilidad de un impuesto sobre los valores de venta fija no ha sido incluida y en cambio se proyectará establecer un impuesto adicional sobre las rentas superiores a 500 libras esterlinas por año.

Por su parte, la Press Association dice que el señor Macdonald y sus colegas

del Subcomité ministerial se han puesto de acuerdo acerca de las proposiciones que se han de someter a la reunión del Gobierno que se celebrará hoy miércoles, según estaba ya anunciado.

El Gobierno estudia las proposiciones del Sub Comité

Londres. — El Consejo extraordinario de ministros se ha reunido en Downin Street a última hora de la mañana, con objeto de enterarse de las proposiciones formuladas por la Sub Comisión ministerial de economías.

En Downin Street se declara que las informaciones publicadas respecto a las decisiones del Comité de economías, especialmente la que se refiere a la tasa de un diez por ciento sobre las importaciones de productos manufacturados procedentes del extranjero son únicamente una maniobra de especulación.

Nueva reunión ministerial

Londres. — El Gobierno se ha reunido nuevamente, a las 14'30 para continuar el examen de las proposiciones formuladas por la Subcomisión ministerial de Economías.

En Alemania. — En la reunión de Basilea se llega a un acuerdo

Berlín. — Las noticias recibidas de haberse llegado a un acuerdo en la reunión del Subcomité de Basilea han sido recibidas con gran satisfacción, particularmente por lo que afecta a los depósitos en marcos. La satisfacción ha sido tanto mayor después de las noticias inquietantes que habían ido llegando durante la tarde.

El control de los Bancos

Berlín. — En las deliberaciones celebradas ayer por el Comité Económico

de Imperio, los representantes de la Banca privada, del Reichbank y los peritos, se habló sobre el control a los Bancos, aunque no se llegó a un acuerdo definitivo.

En América. — Hoover sigue ocupándose de la situación económica europea en Washington. — En algunos centros existió la impresión de que el presidente Hoover aprovechará los resultados de los estudios hechos por Stimson sobre situación europea para discutir sus necesidades económicas y apolíticas, a la vuelta a los Estados Unidos del secretario de Estado.

El príncipe de Gales en Biarritz

Biarritz. — Llegó el Príncipe de Gales a bordo de su monoplano, pilotado por el capitán Fielten. El príncipe fué recibido por el jefe del aeródromo, el subprefecto y su amigo particular Lord Etmann. El príncipe dijo que el viaje había sido excelente, dirigiéndose acto seguido al castillo de Ragnan, donde pasará algunos días.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la mujer).
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

MALLORCA.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21
Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 11

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 a 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 16'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas.

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS
REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS
TALONARIOS
SOBRE
FACTURAS

CHEQUES
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
ORTUORIOS
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS
CATALICIAS

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA
PROGRAMAS

INVITACIONES
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE TODAS CLASES
CON TIPOS, ORLAS Y VIGNETAS
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR
— TRICROMIAS —

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

De la pasada sesión del Ayuntamiento

El Alcalde contesta a la nota de los federales

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Contestando a la nota del Partido Federal publicada en 'La Almudaina', en la que me atribuye la responsabilidad del bochornoso espectáculo de la sesión de anoche y se dice que, ocupado de la Presidencia, falté abiertamente al aludido Partido Federal y que inerepé al primer teniente de Alcalde, señor Rentería en términos calumniosos, véome en el caso de decir, para que se entere precisamente la opinión pública, lo siguiente:

1.º Que desde la presidencia ni fuera de ella, aludí, ni menté, para nada, al Partido Federal, que me merece, como tal partido, todos los respetos.

2.º Que después de levantada la sesión y no desde la presidencia, que si no hay sesión no existe, inerepé duramente al señor Rentería por haber visto, yo y muchos del público, las señas que se hacía con los elementos que promovieron los alborotos, pareciendo que se les había traído a propósito para alborotar.

3.º Que todo lo sucedido en la mentada sesión no fué sino la consecuencia de las ambiciones, de todo Palma, conocidas por ser notorias, de un hombre que no contento con ser Presidente de la Diputación provincial, diputado a Cortes y concejal por obra y gracia de la Conjunción republicano-socialista, aún se cree con derecho a ocupar la Alcaldía a sabiendas que ni por razones políticas, legales ni éticas puede desempeñarla. y,

4.º Que no debiendo mi Alcaldía a ningún compromiso político con los federales ni teniendo éstos mayoría en el Ayuntamiento, no pienso dimitir el cargo cuando ellos lo quieran o les convenga, sino cuando yo entienda que, faltándome la opinión unánime que reiteradamente me lo confió y libre de maniobras a tal fin preparadas, lo demanden los intereses municipales y mi propia dignidad, contra la que no estoy dispuesto a permitir jueguen los federales ni nadie.

Lorenzo Bisbal

Los federales contestan a la nota del Alcalde

Hemos recibido la siguiente nota.

"En contestación a la nota publicada por don Lorenzo Bisbal insertada en 'La Última Hora' de anoche, nos interesa hacer público:

1.º Que no supone mucho respeto para un partido la gratuita afirmación hecha por el señor Bisbal desde que se posesionó de la Alcaldía, de que se pierden mucho tiempo en las sesiones y que sean los republicanos federales los principales causantes de ello.

2.º Que el señor Bisbal como alcalde, venía obligado a mantenerse en la presidencia hasta haber conseguido despejar el salón de sesiones defendiendo con su autoridad a los concejales de un público tan apasionado.

3.º La prueba de que la gran mayoría de los elementos alborotadores no eran amigos del señor Tomás Rentería, fué los aplausos prodigados al señor Bisbal y los insultos dirigidos a algunos de nuestros correligionarios al salir de las Casas Consistoriales.

4.º Respecto a las condiciones personales del señor Juliá no creemos autorizado al señor Bisbal para juzgarlas.

5.º Que habiendo sido propuesto el señor Bisbal para la Alcaldía por la conjunción Republicana-socialista, aun cuando fuere su nombramiento refrendado por las demás minorías, al romperse la Conjunción por decisión de los mismos socialistas, el más elemental principio de ética política debiera haber impulsado al señor Bisbal a poner su cargo a disposición del Ayuntamiento.

6.º Que si no fuere bastante laprimera razón anterior, ha llegado también la segunda, de las dos que el mismo señor Bisbal invoca como suficiente: la de los intereses municipales, pues los

intereses del pueblo no pueden estar a merced de quien ha hecho — repetimos — dejación del principio de autoridad en dos ocasiones de grave responsabilidad.

El señor Bisbal podrá dimitir o no. Pero está ya moralmente dimitido. Los elefantes — nos recordaba un escritor — permanecen en pie un rato después de muertos. El señor Bisbal puede permanecer en pie todavía más o menos tiempo; pero como alcalde está muerto".

Opera en el Coliseo Balear

Hoy Rigoletto y mañana Marina

Esta noche a las nueve y media, se celebrará en el Coliseo Balear la primera de las funciones de ópera organizadas por la empresa para dar a conocer al famoso tenor Francisco Menen.

Se cantará la ópera en cuatro actos de Verdi "Rigoletto" en la cual obtiene un gran triunfo Francisco Menen al que acompañarán las sopranos señoritas García y Roca y los señores Fonoll, Nolla y Fernández.

Las masas corales estarán integradas por 22 coristas y la orquesta por 35 profesores del Montepío de Palma.

El despacho de localidades y entradas quedó abierto ayer tarde en la taquilla del Lírico.

Para la función de hoy y la de mañana en la que se cantará "Marina" habrá servicios especiales de tranvías y autobuses para con el caso la ciudad y suburbios.

Boletín religioso

HOY, DIA 21

Nuestra Señora del Mar

Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, viuda

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo dedicadas al glorioso San Bernardo de Claraval.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario ejercicio en honra del Santo Abad de Claraval y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 22

Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano, mártires y Atanasio, obispo

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo dedicadas al glorioso Abad de Claraval San Bernardo.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio Tedeum y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

VISITA

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

En la Casa de la Villa

A pagar

La Alcaldía recuerda a los contribuyentes por pavimentación general del cuarto plazo, que el próximo día 31 finaliza el plazo de cobranza voluntaria.

Colonias Escolares

Ha salido para su respectivo destino la segunda tanda de las Colonias escolares, organizadas y costeadas por el Ayuntamiento.

El martes salió para el Secar del Real una colonia de niñas y el miércoles salieron para el Arenal una colonia de niños y otra de niñas y para Génova y el Terreno dos colonias, ambas de niños.

El Alcalde ha recibido una tarjeta

postal del Director de la Colonia de Génova, participándole que había llegado sin novedad, quedando en seguida instalada.

Telegrama al alcalde de Ibiza

El Alcalde señor Bisbal ha enviado el siguiente telegrama: Alcalde.—Ibiza.

Dado cuenta su telegrama Ayuntamiento presidido acordado cooperación conseguir anhelos Isla hermana.

Salútele.—Alcalde Bisbal.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal) a 160 pesetas

Trigo (cuartera) a 30 pesetas.

Cebada del país a 17.

Cebada forastera a 16'50.

Avena del país, a 14.

Avena forastera a 13'50.

Habas para cocer, viejas a 40.

Habas ordinarias viejas a 29.

Habas para ganados nuevas a 28.

Maíz a 47.

Pollos a 1'50 tercia.

Huevos a 2'20 docena.

Inca 20 de agosto de 1931.

La Romería de San Bernardo

El número de romeros fué extraordinario

La festividad de San Bernardo, el Santo Abad de Claraval, se celebró ayer, siguiendo la tradicional costumbre, en el Monasterio de la Real con gran brillantez.

Que la tradición no se rompe ni se interrumpe lo demostró el pueblo de Palma acudiendo en grandísimo número, mayor que en años anteriores, a prosternarse ante el Santo cuya festividad la Iglesia celebraba.

Desde anteanoche ya empezó el pueblo a congregarse en los alrededores del Monasterio, penetrando a orar ante el Santo, durante la concurrencia de fieles hasta ayer noche hasta las últimas horas de la misma.

Las misas se vieron muy concurridas desde las cinco y media que empezaron, siendo muchos los fieles que se acercaron a recibir la sagrada comunión.

A las diez tuvo lugar la solemne Misa Mayor, oficiando el M. Rdo. P. Jaime Roselló, Superior General de los Misioneros de los Sagrados Corazones, asistido de diácono y subdiácono respectivamente por los Rdo. don Gabriel Mairata, Rector de San Sardina, y el P. Antonio Bauzá, SS. CC.

Predicó el sermón el Rdo. P. Jaime Allés, SS. CC. se cantó la misa "Regina Martirum" del maestro Refice, viéndose el templo atestado de fieles.

Siguiendo la tradicional costumbre en los alrededores del Monasterio se instalaron infinidad de vendedores ambulantes que hicieron su "agosto" con la venta de avellanas, membrillos y otras frutas vendiéndose también jarritas y otros objetos que los romeros traían como recuerdo de la fiesta.

Los tranvías y autobuses que hacían el servicio de Palma a La Real venían durante el día atestados a más no poder.

Notas de Sociedad

Nombramientos

El oficial primero del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública don Bartolomé Vives Isern, ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase.

La Auxiliar de segunda clase doña Francisca Cardell Tomás, ha sido ascendida a Auxiliar de primera; la Auxiliar de tercera clase doña Antonia Moranta Mateu, ha sido ascendida a Auxiliar de segunda clase.

Ha sido nombrado profesor de Literatura, Geografía e Historia, del Instituto de Ibiza, don Germán Arteta Erastí.

Mejoría Ha experimentado notable mejoría en la dolencia que desde hace unas semanas le aqueja, el abogado y Oficial Letrado de este Ayuntamiento don Pedro Andreu.

Lo celebramos.

El Presidente de la Audiencia

Ha salido para Barcelona el Presidente de esta Audiencia Territorial don Anselmo Gil de Tejada.

De viaje

Procedente de Barcelona llegó ayer a Palma el segundo comandante de Marina don Federico Garrigo, con su señora esposa.

Para Barcelona embarcamos anoche en el "Ciudad de Barcelona", don Jesús Bellido, don Sebastián Paseual, don Francisco Galvés, don Juan Meléndez, don Rafael Palacios, don Fausto Mas, don Gabriel Palmer, don Rosendo Albiñana y don Juan Palou.

Para Mahón salieron anoche, en el vapor "Atlante", don Jaime Vidal, don Gabriel Marimón, don Juan Mas y don José y don Mariano García.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona, don Mariano Aguiló y familia, los oficiales de Telégrafos señores Fraile y Llompart y el de Correos señor Jené, el abogado don Honorato Surada, don S. Bernal y familia, don Joaquín Cordobés, don J. Comas, el jefe del ejército don M. Jaume con su familia y don J. Real.

TURISMO

Hoy ha fondeado en la bahía el paquebot inglés "Orford", de la matrícula de Barrow, procedente de Gibraltar.

A su bordo viajan 508 turistas.

LA FILADORA

Con motivo del Balance, remate de las existencias de verano con GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sueltos y noticias

Preparación militar gratuita

Desde el 22 de los corrientes queda abierta la matrícula para los individuos que desean adquirir la instrucción Militar, en la Escuela Oficial afecta a la Caja de Recluta número 57 (Cuartel de Caballería).

Es condición indispensable para ser alumno de la expresada Escuela no ser analfabetos.

Juan Jaume Jaume

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estada 1

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 20 de Agosto de 1931

Valores del Estado

Interior 4%	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3%	00'00
Amortizable 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	00'00
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	71'60
Amortizable 5% (libre)	88'75
Amortizable 5% 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	510'00
Arrendataría de Tabacos.	000'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	000'00
" " 5%	00'00
" " 6%	000'00

Monedas

Francos.	44'37
Libras.	55'00
Dólares.	11'31
Liras.	59'22

TELEGRAMAS ESTA MAÑANA

El decreto contra los bienes de la Iglesia produce vivísima impresión, incluso en los ambientes republicanos. — ¡Qué contraste!

Hemos recibido el siguiente radiograma procedente de Italia:

Madrid. — El decreto referente a bienes eclesiásticos ha producido vivísima impresión, incluso en las filas republicanas; se considera excesivamente riguroso, y se pone de relieve el hecho de que mientras se procede contra los católicos, que generalmente son votos del orden y la disciplina, se permite que actúen los elementos subversivos, que continúan su peligrosa organización.

La crisis húngara

Budapest. — El Conde Karoli continúa las gestiones con varias personalidades políticas para resolver la crisis ministerial. Parece que se considera probable que el Conde Bethlen se encargue de la cartera del Exterior.

Apertura de la Cámara búlgara

Sofía. — Se ha efectuado la solemne apertura de las sesiones extraordinarias de la Cámara constituida mediante las elecciones de junio último.

El rey Boris ha leído el mensaje de la Corona.

Se confirma que Gandhi no tomará parte en la Conferencia de Londres

Londres. — Noticias recibidas de la India confirman que Gandhi no tomará parte en la próxima Conferencia de Londres, fundado en que considera que ha sido violado el pacto de Delhi.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma, Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia, Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma, Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma, Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona, Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón, Miércoles, a las 18 horas. Martes, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona, Martes, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón, Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona-Domingo, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza, Lunes a las 18

De Ibiza a Barcelona, Martes a las 17.

De Palma a Mahón, Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma, Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia, Domingos, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela, Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcedia, Domingos, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón, Lunes, a las 1 horas.

Palma a Cabrera, Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma, Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera, Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.